

CONVOCATORIA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE CEMENTERIOS, SALAS DE VELACIONES Y EXEQUIAS DEL CANTON CUENCA EMUCE EP

Convoca a la ciudadanía a participar en el Proceso de Selección de Representantes de la Ciudadanía al Directorio de la Empresa Pública Municipal de Servicios de Cementerios, Salas de Velaciones y Exequias del Cantón Cuenca EMUCE EP, conforme lo dispuesto en los Artículos 5, 6 y 9 de la ORDENANZA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA A LOS DIRECTORIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS, COMISIONES Y OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES.

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos de los Artículos 2 y 3 de la *Ordenanza para el Proceso de Selección de Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de Empresas Públicas, Comisiones y Otras Instancias Municipales*:

1. Ser una persona domiciliada en el cantón Cuenca;
2. Estar en ejercicio de los derechos de ciudadanía;
3. Acreditar conocimientos o experiencia sobre la materia y fines de la empresa pública, comisión o entidad para la que aplica;
4. Demostrar participación en espacios gremiales, comunitarios, barriales, parroquiales o de servicio voluntario de interés colectivo;
5. Cumplir con los requisitos especificados en el estatuto de la empresa pública, comisión o entidad municipal para la que está aplicando.
6. Declaración Juramentada de no incurrir en las inhabilidades detalladas en el Art 4 de la Ordenanza para el Proceso de Selección de Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de Empresas Públicas, Comisiones y Otras Instancias Municipales.

Los documentos deberán ser entregados, **en copias certificadas**, en la Secretaría de la Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción del GAD Municipal del cantón Cuenca, ubicada en la planta baja del Edificio de la Alcaldía, Calle Simón Bolívar y Presidente Borrero (Galería de la Alcaldía), en los horarios comprendidos entre las 08:00 a 13:00 y las 15:00 a 18:00. Los aspirantes podrán presentar sus carpetas, a partir del día miércoles 15 de noviembre de 2017, hasta las 18:00 del día jueves 23 de noviembre de 2017.

De igual manera, se invita a los ciudadanos a conformar una Veeduría Ciudadana, que participe en la vigilancia y acompañamiento al Proceso de Selección de Representantes de la Ciudadanía al Directorio de la Empresa Pública Municipal de Servicios de Cementerios, Salas de Velaciones y Exequias del Cantón Cuenca EMUCE EP.

Las personas interesadas en participar en el proceso de Veeduría deberán registrarse a partir del día miércoles 15 de noviembre de 2017 hasta las 18h00 del día jueves 23 de noviembre de 2017, en la Oficina de la Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción, ubicada en la planta baja del Edificio de la Alcaldía en la Calle Simón Bolívar

y Presidente Borrero (Galería de la Alcaldía), en los horarios comprendidos entre las 08:00 a 13:00 y las 15:00 a 18:00.

De conformidad con el Art. 12 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, para ser veedor/a se requiere:

- a) Ser ecuatoriano residente en el Ecuador o en el extranjero, en goce de los derechos de participación.
- b) En el caso de ciudadanos extranjeros, encontrarse en situación migratoria regular en el Ecuador, en ejercicio de los derechos de participación.
- c) En el caso de personas jurídicas u organizaciones de hecho, encontrarse debidamente reconocidas ante las entidades correspondientes, o sus comunidades
- d) Contar con una carta de delegación en caso de actuar en representación de organizaciones de la sociedad.

Por otro lado, los interesados no podrán incurrir en las inhabilidades para ser veedor, prevista en el Art. 13 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas.

Cuenca, 14 de noviembre de 2017

Dr. Esteban Segarra Coello

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR